

Comun, a costaron lo vic^{te}

El W. ^{ca} M. A. T. o. Falon del Portal Dip. Que las Car
ny o que visten los Abas recibien y al que
son Jacas, y robe Kibo, entales termino que
el oficial acue Gargo esta, latablas de
despacho se quepa, y aun hallegado, ano que
un matar alguna Kik^{ca} porcha naron
y kienso esto ahi, no tiene duba son por publi
cia y ala salud p. ^{ca} porcia naron, y a se
de pucaben estos danos, y que los obligabo
cumplan, Contra carne de calidad, y Kibo
y lav. ^a tome sobu ello las prohibencia
may oportuna y lo han p^{te}. en v^{te} Kunda
to
m.

Enraba lav. ^a de la proporcion ^{te} y con
aon, a que le conta, ^{ca} el ^{ca} ^{ca} ^{ca} tiene pre
benido, al oficial Contante, no admita en
el matadero, ni mate Kk, que no sea de re
cibo, de termino, Companerle, y habiendose
ejecutado, y cesele Gargo, Contrando sex
ciento, hamiento alguna Kik^{ca} de carne y n
fexas de lo prohibe, no lo haga, en lo suberito
por ningun camino, ni Kipero, a p^{ca} cibir
oble de su K^{ca} ^{ca} sabilidad, sile contra no
huero, con lo que se retirre que dando n

